

Donostia a 16 de Noviembre de 2018

## A LA SECRETARIA GENERAL

### MOCIÓN DE CONTROL SOBRE PROGRAMA FOMENTO DEL EMPLEO PARA MAYORES DE 45 AÑOS

Amaia Martin Garin, Portavoz del Grupo municipal Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL consecuencia de la interpelación en la Comisión de Servicios a las Personas del presente mes.

### JUSTIFICACIÓN

La Junta de Gobierno Local del pasado 30 de octubre aprobó dentro del programa de Fomento de empleo para personas desempleadas mayores de 45 años, la contratación de 44 personas de forma temporal, con contratos de entre 3 y 6 meses, en el marco de la convocatoria de ayudas para acciones locales de promoción de empleo de Lanbide que subvenciona 533.506 de los 541.134 euros del total a destinar.

Este programa que se viene desarrollando año tras año abarca a un número muy reducido de personas por lo que resulta escaso y poco eficaz. Además, tal y como lleva denunciando la comisión de personal y los sindicatos con representación municipal, este plan está basado en la generación de empleo temporal (contratos de entre tres y seis meses) en el que las personas contratadas cubren unas tareas que son estructurales, de modo que se está fomentando una empleabilidad temporal y precaria que en realidad debería de ser cubierta a través de ofertas de empleo público que permitieran crear puestos de trabajo estables y de mayor calidad.

De igual modo, resulta preocupante la evolución de la inversión llevada a cabo en el citado programa de empleo para mayores de 45 años. El pasado año 2017 fueron 62 las contrataciones para desempleados mayores de 45 años con contratos de entre 3 y 6 meses y un coste de 634.726 €, mientras que este año el coste es menor en unos 100.000 euros lo que supone contratar a 18 personas menos que el año anterior.

En el informe que analiza los presupuestos del próximo año desde una perspectiva de género hay una reflexión relativa a la falta de proyectos específicos para mujeres dentro del programa de promoción del empleo. El informe recoge en los indicadores de género que los contratos de inclusión socio laboral están destinados en un 41,7% para mujeres y un 58,3% para hombres. Por ello, desde Irabazi Donostia emplazamos al gobierno municipal a tomar medidas encaminadas a potenciar la empleabilidad de las mujeres ante la desigualdad que estas sufren también en esta materia.

En este sentido, queremos recordar que en enero de este mismo año, el ayuntamiento en Pleno aprobó por unanimidad instar “al equipo de gobierno a desarrollar, en colaboración con el Negociado de Igualdad, dentro del Plan Donosti UP de fomento de la creación de empleo, una línea específica para el fomento del empleo de calidad de las mujeres en la ciudad”, sin embargo, en comisión, a la pregunta de por qué no hay una línea específica para el fomento del empleo el gobierno se limitó a la obligatoriedad de Lanbide de contratar al menos a un 40% de mujeres.

Por las razones anteriormente expuestas, presentamos la siguiente:

#### MOCION DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a dar cumplimiento de la moción aprobada en enero de 2018 e incorporar dentro del Plan Donosti UP de fomento de la creación de empleo, una línea específica para el fomento del empleo de calidad de las mujeres en la ciudad.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a realizar un plan de empleo público con una inversión suficiente para crear contrataciones directas, estables y de calidad.

Fdo.: Amaia Martin Garin

Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia